

# REPERTORIO AMERICANO

Editor: J. GARCIA-MONGE

TOMO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1921

Nº 9

## SUMARIO

	Pág.
<i>De un Cuestionario</i> .....	113
G. LEGUÍA Y MARTÍNEZ: <i>Homenaje a Bolívar</i> .....	114
L. LUGONES: <i>Carta</i> .....	115
CARLOS PÉREZ TREASY: <i>Carta</i> .....	116
NAPOLEÓN PACHECO: <i>En el Genio Latino</i> .....	117
CARLOS M <sup>a</sup> QUESADA: <i>Misión</i> .....	117
CARMEN LIRA: <i>Cartas de Juan Silvestre</i> .....	118
JOSÉ JOAQUÍN SALAS: <i>El poema de las Hojas</i> .....	119
HERNÁN DÍAZ ARRIETA: <i>La vela de púrpura</i> .....	120
<i>Homenaje al Licdo. José Vasconcelos</i> .....	121
CARMEN BRANNON: <i>Dura Lex</i> .....	123
J. M. BLÁZQUEZ DE PEDRO: <i>Fraternidad obrera.—Principios del Grupo Comunista de Panamá</i> .....	124
<i>Noticario</i> .....	125
RÓMULO TOVAR: <i>Revelación</i> .....	126
IGNABA: <i>Knut Hamsun</i> .....	126
SVANTE ARRHENIUS: <i>Los límites del Universo</i> .....	127

## REPERTORIO AMERICANO

Revista de prensa castellana y extranjera.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicada semanalmente por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

### ECONOMÍA DE LA REVISTA

El número suelto.....	¢ 0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración.....	2-00
Para el extranjero, el número suelto.....	\$ 0.15 oro am.
El tomo (30 entregas).....	4-00 » »
La página de avisos, por inserción.....	20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

**L**ECTOR amigo: ¿A usted de veras le gusta el REPERTORIO? Pues consígale un suscriptor más, un aviso más. Es el mejor servicio que puede hacerle. Como también indicarle las personas que podrían recibirlo. Nos cabe el derecho de tanteo con ellas.

## De un Cuestionario abierto por la Revista "Claridad", de Santiago de Chile

*¿Es inconciliable con las funciones de empleado público,— profesor de estado, etc.,— emitir opiniones que signifiquen censura a la política del Gobierno sobre cualquier problema?*

**E**L derecho en sí se me aparece como indiscutible. Por más esfuerzos mentales que hago, no acierto a comprender en virtud de qué principios un educador ha de tener menos derechos que cualquier otro ciudadano para opinar libremente sobre los altos y vitales problemas nacionales, máxime cuando se trata, como en el caso propuesto, de un problema cuyo cariz cardinal es el moral. Antes bien, creo que eso constituye un deber que ninguna conciencia honrada puede eludir. Me afirmo más en tal convicción, cuando considero que estamos viviendo la anunciada hora turbulenta de la Humanidad, en que un nuevo orden de cosas ha de cristalizar, tras una gestación sorda, dolorosa y difícil. Lo que ignoro, por cierto, es si alguien se atreve a negar el papel capital que en tal fenómeno debe jugar el educador, o «forjador de almas»... Si esto ocurriese, vale recordar a Anatole France, en sus palabras a los maestros franceses congregados en Tours:

«¿Cómo no sentirme presa de una gran turbación pensando que el porvenir está en vuestras manos, que en gran parte será lo que vuestro espíritu y vuestros cuidados hagan por él?»

«Formando al niño, determinaréis los tiempos futuros. ¡Qué tarea más grande en la hora actual, en este gran derrumbamiento de las cosas, cuando las viejas sociedades se han desmoronado bajo el peso de sus faltas, y cuando vencedores y vencidos quedan agobiados, unos al lado de otros, en su miseria común, cambiando miradas de odios.»

«Tenéis que hacerlo y rehacerlo todo en el desorden social y moral, creado por la guerra, y consagrado por la paz que vino en pos de ella. ¡Templad vuestra energía, elevad vuestros espíritus!»

Por lo que respecta a este mismo derecho, en el orden de su aplicación real entre nosotros, bien poco puedo decirles. Hay quienes me aseguran ro-

tundamente que se halla consignado en no sé cuál de nuestros códigos. Nada puedo yo, con certeza, afirmarles. Verdad es también que cada día que pasa, voy entendiendo menos en las cosas de nuestra legislación, sobre todo si de aplicarlas a la realidad cotidiana se trata... En todo caso pienso que, de no existir, sería imperiosamente necesario obtenerlo, a no importa qué precio! Tal vez no sea ésta, por lo demás, empresa muy difícil, ya que seguramente serán, en ella, decididos y eficaces colaboradores nuestros, todos los compatriotas con aspiraciones parlamentarias, y acaso muchos de los tantos diputados sin cartera ministerial...

ALEX VARELA CABALLERO

—¿Acaso un hombre, por el hecho de ser empleado público, deja de ser hombre, para poder emitir libremente sus opiniones?

Lo cierto es que hay dos clases de hombres: unos que tienen el valor de emitir sus opiniones y otros que carecen de ese valor.

Yo aplaudo la actitud de Carlos Viña, que creo, puede enorgullecerse por haber caído en desgracia afirmando su dignidad moral de hombre.

De corazón lo abrazo y estoy con él.

ARMANDO DONOSO

¡Desgraciado el país en que los empleados públicos, y lo que es más grave, los educadores, tuvieran que pensar y sentir al compás de lo que piensan y sienten los comediantes que llegan a las alturas!

Con esa premisa; ¿qué porcentaje de cretinos tendría Chile?

¡El «diablo» nos libre!

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ

Dentro del gobierno de cualquier Estado sí; por eso se ve la necesidad primordial de ayudar a demolerlos, para evitar oprobios a la Humanidad!

F. A. GAJARDO